



ACTA NO. 10
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
17 DE DICIEMBRE DEL 2003

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 17 de Diciembre de 2003, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 17 de Diciembre del 2003 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a nuestra **Secretario del R. Ayuntamiento, Profesora Guadalupe Rodríguez de Domínguez**, para que tome lista de asistencia.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 12 y 15 de Diciembre de 2003, así como la dispensa de la lectura de las mismas y la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2003.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Iniciativas Propuestas por los Integrantes del Ayuntamiento.
6. Presentación y aprobación en su caso de la suscripción de Convenio para constituir el Consejo Metropolitano de colaboración, con el Estado de Nuevo León, y los Municipios del área Metropolitana de Monterrey.
7. Informe de Comisiones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. solicito a los miembros del R. Ayuntamiento si alguno de Ustedes desea inscribir algún tema en Asuntos Generales?. Ya tenemos dos asuntos generales inscritos de:

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa.- Asunto de Salud (cigarro); **el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.-** Asunto (de Desarrollo Urbano- Veredalta); no sé si alguien más tenga algún asunto. Sí Regidor, C.P. Roberto Treviño.

Regidor, Lic. Roberto Treviño de la Garza



También sobre el mismo tema del Lic. Rómulo (Desarrollo Urbano-Veredalta).

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Sobre una carta que acabamos de recibir todos los compañeros Regidores

Regidor, C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

El caso de Torres de Veredalta, en asuntos generales.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Ok. Sí ya esta inscrito en la discusión del asunto puede intervenir la Regidora. Sí, Lic. Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo quiero tratar la revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2003 del R. Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones del R. Ayuntamiento:

Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre 2003; Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre 2003. Si quieren ponemos a consideración de ustedes la de fecha 12 de diciembre, si están de acuerdo con ella y no hay ninguna observación, o las observaciones que se hicieron en su tiempo se corrigieron. De la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre, esta a su aprobación.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura de las Actas, las cuales ya les han sido remitidas previamente para su conocimiento y revisión de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre 2003 y Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre 2003.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre 2003 y la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre 2003. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del la Acta, más no su aprobación de la Sesión Ordinaria con fecha de 12 de Diciembre 2003, que se enviara posteriormente en la siguiente junta.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Cumplimiento de Acuerdos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DICIEMBRE DEL 2003.-

1.- Se notificó a la Consejería Jurídica del Gobernador del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, lo relativo a la modificación de la fecha para resolver sobre el otorgamiento de la concesión de los servicios de recolección al 100% de los residuos ordinarios sólidos de todas las viviendas, parques, escuelas públicas, dependencias de gobierno ya sean federales, estatales y municipales, y los comercios siempre y cuando estos últimos no generen mas de 10 kilogramos diarios de basura, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

2.- También se publicó en uno de los Periódicos de mayor circulación en la localidad.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- Iniciativas Propuestas por los Integrantes del Ayuntamiento.



Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al **Lic. Salvador M. Benítez Lozano, Presidente de la Comisión de Transparencia.**

INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó.

ACUERDO

Esta a su consideración la exposición realizada por el Regidor Salvador Mariano Benítez, Presidente de la Comisión de Transparencia, en los términos que él acaba de mencionar para ya no repetir.

APROBADO POR UNANIMIDAD

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA.- Es la presentación y aprobación en su caso de la suscripción del Convenio para constituir el Consejo Metropolitano de colaboración con el Estado de Nuevo León, y los Municipios del Área Metropolitana de Monterrey.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó.

ACUERDO:

Está a consideración del R. Ayuntamiento, aprobar el acuerdo en los términos en que fue presentado por el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Páez y Aragón. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano, y se escribió también el C.P. Roberto Treviño también en la Comisión de Desarrollo Urbano

Aprobar las cuotas, tasas y tarifas aplicables a los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y contribuciones especiales para el año 2004 presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y enviarlo al H. Congreso del Estado de Nuevo León para su examen y aprobación.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración de este Ayuntamiento, el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos que él acaba de mencionar, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó.

ACUERDO

Queda a consideración de ustedes la aprobación de este dictamen, **APROBADO POR MAYORÍA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS DE BORREGO.**

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el aprobar el dictamen negativo que acaba de presentar el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Expediente Administrativo CUS 9722/2003. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el dictamen presentado por el Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 9733/2003. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el dictamen presentado por el Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 9749/2003. APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

Continuando con el PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA, usted tenía alguno en comisiones.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa: En Asuntos Generales se encuentra escrito, el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, sobre asunto de salud.

C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa

Gracias, solamente hablar sobre el tema de que se fuma aquí dentro de las oficinas públicas, en términos de la Ley de Salud, creo que esta prohibido hacerlo, más que todo porque son áreas cerradas y por que no hay suficiente ventilación y hay mucha gente que..... pues que nos molesta la cuestión del cigarro, entonces proponer o ratificar la propuesta del Ingeniero, respecto a..... que no se fume aquí dentro de las áreas municipales, cerradas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresó. Gracias, El Regidor Rómulo Elizondo, por favor.

C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Buenos días, yo el tema que quería tratar aquí es la cuestión de una publicación que salió en el periódico el día lunes, sobre una supuesta aprobación de la construcción de unas Torres llamadas: "**Torres de Veredalta**", en la Colonia Veredalta, principalmente son dos puntos, he recibido cartas, llamadas y demás de vecinos, funcionarios sobre este proyecto, entonces a mí en lo personal me preocupa un poquito que..... en la situación, porque yo quiero proponer como primer punto que invitemos a la junta de vecinos en este caso a la afectada, a que nos exponga al Pleno a todo al Ayuntamiento, a todo el Cabildo, la situación para nosotros poder tener una impresión más verídica y más certera de lo que se esta demandando, y de la situación, dado que..... pues, nos hemos enterado básicamente por la prensa, no hemos tenido ningún comunicado Oficial sobre el tema, no, y; Segundo punto, que como Presidente de la Comisión de Ecología, quiero solicitar a la autoridad o a la dependencia encargada en este caso, el expediente sobre ese mismo proyecto que es la "Torre de Verdalta", para analizar si es que aplica o no aplica el reglamento de montaña, dada a una supuesta pendiente que existe en el predio de más de 45°, y ver bajo qué circunstancias se aprobó y bajo qué criterios se tomaron en cuenta para darle el valor ecológico que dicen que tiene el predio, es todo gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento Profra. Guadalupe Rodríguez de Domínguez, expresó. Algún otro comentario, sí Regidor, por favor.

C. Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza

Mi comentario era el siguiente, ayer en la tarde, la Comisión de Desarrollo Urbano que me digno presidir y junto con los compañeros Regidores de esta Comisión, recibimos a la junta de vecinos del fraccionamiento Veredalta, encabezados por el señor Gustavo Alarcón, en la cual



nos expuso una serie de comentarios en la que ellos también se dieron cuenta de que ya esta autorizada esa construcción de las torres, y venían a exponernos a la Comisión, digo que previamente nos fue solicitada y con mucho gusta la Comisión les dió esta posibilidad de exponerlo, y fue como les digo ayer en la tarde, y nos decían que ellos piensan en un momento dado exponer o solicitar la anulación de ese permiso dado por el Alcalde, y lo único que se les oyó muy atentamente, ante esta situación de oírlos y recibir de ellos toda esta información, se les ofreció estudiar el caso, como representantes, los Regidores y especialmente esta Comisión, estamos para oír a los habitantes de las diferentes colonias, se les dió las garantías de estudiarlo, verlo y de todo lo que estuviera en la Ley, en la propia Ley, nosotros lo íbamos a estudiar y apoyarlos en lo que nos permita la Ley en su gestión, de buscar esa posibilidad, nosotros les reiteramos que estamos con ellos para que todo lo que diga la Ley a favor de ellos se cumpla, ese fue un ordenamiento de que nosotros juramos al principio de esta gestión, defender la ley y así lo seguiremos haciendo en apoyo de los vecinos, y les pedimos un tiempo para estudiar el caso, ayer mis yo me permití solicitarle al Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano, el estudio de las solicitudes que nos hacían los vecinos para que con base en esos comentarios que prepararía el Jurídico de la misma Secretaría, nos juntáramos a nivel de Comisión primero, y viéramos y tomáramos una posición, y posteriormente una vez analizado y visto en la Comisión estos comentarios y tomado una decisión, como repito, presentarlo al pleno de este Cabildo para su consideración, les reiteramos a los vecinos nuestro apoyo dentro de las posibilidades que la propia Ley les da a estos vecinos, reiteramos, siempre estaremos con ellos, ese era el comentario que yo le quería decir al pleno del Ayuntamiento, gracias.

C. Regidor, Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Es el caso de *"Torres de Veredalta"*, checando el expediente de *"Torres de Veredalta"*, y la Comisión Desarrollo Urbano, pedimos un apoyo técnico a Vialidad y checándolo, nos dimos cuenta que la vialidad en revisión del estudio de impacto vial, se notó irregularidades, como hasta el expediente de estudio de impacto vial debe tener 3-tres días, fue en el año 2000, fue un martes..... Debe tener tres días presentando. El primer impacto vial de *"Torres de Veredalta"* y fue en el año 2000, tiene fecha de el 20 de Diciembre, cayó en miércoles y era una semana de vacaciones. Para mí, no es estudio válido, y debe de considerarse 3-tres días representativos que son martes, miércoles y jueves, no es una semana vacacional; Y el segundo estudio, que nos lo presentaron en la Comisión Desarrollo Urbano del 2003, no iba firmado por la Universidad, vienen los datos invertidos de las calles Alfonso Reyes Laderas, la calle Laderas en el la Colonia Veredalta, como es posible que una Universidad cometa errores muy grandes como estos, siendo así el permiso yo creo que debe checarlo Señor Alcalde, el estudio del impacto vial.

C. Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

El día de hoy en la mañana, recibimos una carta yo creo que todos tenemos una copia, con fecha de 16 Diciembre del 2003, en el cual describen ciertos sucesos por parte de la policías con unos ciudadanos que suscriben el documento antes mencionado, solamente quisiera mencionar que como Presidente y a nombre de la Comisión de Seguridad Pública, nos damos por enterados de esta situación, trabajaremos en asunto y solicitaremos ante la Dirección y ante la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, el informe correspondiente para emitir y conocer lo que sea necesario acerca de este asunto.

C. Regidor Lic. Salvador M. Benítez

Si muchas gracias, el tema que yo quiero tratar es el relacionado precisamente con el Plan Parcial o el Plan de Desarrollo Urbano para el municipio de San Pedro, yo quiero invitar a todos mis compañeros a una reflexión aprovechando que ahora viene la época navideña, sobre la importancia de la conciliación, la importancia de escuchar, la importancia de ser vecinos de este municipio, esto está ajeno a creencias políticas, está ajeno a luchas temporales y realmente en este momento tenemos una responsabilidad muy grande, porque es indudable que el principal problema de San Pedro es el relacionado con su desarrollo, con el bien vivir en este municipio que todos quisiéramos que realmente tuviera una calidad de vida mejor, y la reflexión esta enfocada en el sentido de que las leyes débiles nos llevan hacia la incertidumbre, eso es definitivo, la incertidumbre nos esta llevando al enfrentamiento, tenemos enfrentamientos de vecinos contra vecinos, tenemos enfrentamiento de vecinos contra empresarios, tenemos enfrentamiento de vecinos contra autoridades, empresarios contra autoridades, tenemos división entre los funcionarios públicos, se propicia por la forma como esta la Ley, y por su discrecionalidad se propicia la corrupción y por otro lado ante la falta de respuestas oportunas, se propician construcciones irregulares, todo esto nos lleva a un gran gasto de energía, esfuerzo, dinero y tiempo entonces, no nos esta llevando hacer debidamente eficientes, y en el pasado nos hemos preocupado mucho de resolver la forma de las leyes, pero no nos estamos viendo suficientemente bien a la sustentación, mi percepción, y creo no estar equivocado, es que los proceso de consulta ciudadana para los planes no están debidamente sustentados, yo creo que independientemente del resultado final que obtengamos en una revisión, del Plan sino tenemos una correcta sustentación jurídica vamos ha seguir perdiendo los Juicios Contenciosos, vamos a seguir teniendo cambios de uso de suelo basados en recovecos de la



ley, y finalmente vamos ha acabar viviendo este sentido de inconformidad y sobre todo de incertidumbre, **mi propuesta es que se suspenda cualquier autorización que tenga un caso de excepción, independientemente de lo que se trate, si no esta estrictamente apegada a lo que actualmente señalan los reglamentos, suspendamos temporalmente cualquier caso de excepción, y nos aboquemos de inmediato a hacer un verdadero estudio jurídico, sobre como realizar un proceso de consulta un proceso de revisión Plan Parcial vanguardista y que responda al ciudadano, no que responda a los intereses de personas o grupos particulares o a intereses de personas o grupos que realmente respondan y para ello yo si creo que es conveniente que la administración destine a su recurso humano y algunos recursos económicos, para conjuntamente con nosotros los Regidores poder trabajar con abogados constitucionalistas y elaborar un buen proyecto fundamentado para darle a San Pedro la sustentación que necesita para que los vecinos puedan sostener su reclamos, los vemos que vienen con nosotros con desesperación, nosotros cuando no estábamos en esta posición y cuando estábamos de lado de los vecinos nos pasaba lo mismo, entonces, seguimos siendo vecinos y ahora que tenemos la oportunidad de estar de este lado de la mesa, creo que tenemos una gran responsabilidad, yo los invito a reflexionar sobre este tema y a que trabajemos juntos para ello, yo creo que podamos dar un ejemplo de que México no esta ahorita para divisionismos, México esta ahorita para trabajar, hay mucho que hacer, sí los funcionarios que estamos siendo provenientes de partidos políticos no respondemos a las necesidades de los ciudadanos, pues, vamos a ser rebasados, y los partidos van a ser rebasados, entonces yo los invito a tomar estas dos decisiones ojalá que tenga eco señor Alcalde, señores compañeros y vamos a seguir poniendo nuestra disposición para lograr tener un buen Plan y olvidarnos, si esta mal hecho lo anterior, reconocerlo y hacerlo nuevo, si esta bien hecho adelante. Muchas gracias.**

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó.

No habiendo entonces otro tema que tratar, declaramos terminada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del Republicano Ayuntamiento programada para hoy 17 de Diciembre de 2003, y siendo las 9 horas con 30 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.